SOLICITUD DE MODIFICATORIO 001
CONTRATO DE OBRA NO.007 DE 2023

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASETA DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE SALENTO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SALENTO
NIT	890.001.127-0
CONTRATISTA:	STELLA SANCHEZ GIRALDO
C.C:	33.815.286
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCOENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($51.276.668.66), incluido impuestos y descuentos de ley.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

El secretario de Planeación y Obras Públicas, ingeniero **JAVIER ESTEBAN RINCON LUIS**, en calidad de supervisor del Contrato de obra N°007 de 2023 cuyo objeto es: **"CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASETA DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE SALENTO"**, expone lo siguiente:

1) Que el día 14 de septiembre de 2023; en el **MUNICIPIO DE SALENTO** suscribió con la ingeniera **STELLA SANCHEZ GIRALDO**, el Contrato de obra N°007 de 2023 cuyo objeto es: "*CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASETA DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE SALENTO*"

2) Que conforme a la cláusula segunda del Contrato de obra N°007 de 2023 se estableció el valor de la siguiente manera: "*...**SEGUNDA - VALOR:** El presupuesto oficial para este proceso es por un valor total de hasta **CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($51.276.668.66),** incluido todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar, generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución....".*

3) Que conforme a la cláusula decima del Contrato de obra N°007 de 2023 se estableció el plazo de ejecución de la siguiente manera: "... ***DECIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución...".*

4) Que el día 16 de noviembre del año 2023 se suscribió acta de inicio del contrato de de obra N°007 de 2023 a fin de dar inicio del plazo de ejecución de este.

5) Que el día 24 de noviembre de 2023 se reunieron el ingeniero **JAVIER ESTEBAN RINCÓN LUIS,** en calidad de supervisor del Contrato de obra N°007 de 2023 y la contratista ingeniera **STELLA SANCHEZ GIRALDO**, a fin de exponer lo siguiente *"...Que para cumplir con el objeto contractual, es relevante realizar el cambio a los diseños de cimentación iniciales entregados, debido que al iniciar con la demolición dela losa se observa que existe unas cimentación para la estructura anterior, teniendo en cuenta esto se presentó una modelación del programa slideInterpret, para poder identificar cual sería la cimentación más apropiada de acuerdo a las condiciones existentes del terreno; esta modelación identificado que a causa de no generar la demolición total de la cimentación existente, se debe realizar unos mini pilotes de 3 metros de profundidad, además, se identifican mayores cantidades de algunas actividades para garantizar la adecuada finalidad del contrato; y la efectuación de ítems no previstos debido que se es necesario para garantizar de manera apropiada la ejecución del proyecto, los ítems no previstos como la instalación de una canal para el manejo de aguas, la excavación manual para pilotes (profundidades mayores a los 2,5 a 4 metros), el concreto para pilotes y la instalación de canal; debido a que se necesita brindar una adecuado manejo de las aguas lluvias que se presenta entre la unión de la cubierta 1 estructura antigua existente y la cubierta 2 que se identifica como la cubierta nueva del tramo a construir de la caseta mirador del contrato durante esta reunión se realizó un análisis detallado de las actividades que incrementaran sus cantidades en cuestión y se identificaron las siguientes situaciones:*

-ITEMS NO PREVISTOS:

- *Demolición de estructura en concreto*
- *Desmonte de adoquín*
- *Desmonte y acarreo de baranda y piso existente*
- *Excavación para pilotes diámetro 30 Cms*
- *Concreto F'c = 21mpa para pilotes de diámetro 30 Cms*
- *Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 Psi -Pilotes*
- *Suministro e instalación en adoquín*
- *Sardinel en concreto de 3000 Psi*
- *Anclajes De 3/4 Sobre Concreto*
- *Anclajes De 3/4 sobre la madera*
- *Suministro e instalación estuco gris para columnas incluye filos*
- *Pintura estructura en madera con barniz exteriores*
- *Suministro e instalación de canal en lamina para manejo de aguas lluvias*
- *Bajantes De Pvc 3" para el manejo de aguas lluvias*

6) Que así mismo el día 07 de diciembre de 2023 la contratista **STELLA SANCHEZ GIRALDO** realizo el envío del balance de obra 001 con las respectivas memorias de cantidades, y acta de mayores y menores y ítems no previstos aprobados por la supervisión donde se evidencia el incremento del valor contractual…según los seguimientos realizados al contrato de la referencia, así como lo manifestado en el acta de reunión y visita realizada el día 24 de octubre, en compañía del Secretario y Supervisor del contrato, "*…vemos que es necesario tramitar ante esta Secretaría, una adición al valor contractual, de base la necesidad previamente referida se requiere adicionar el valor del contrato en la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL VEINTIÚN PESOS MCTE ($ 13.523.021.00), teniendo en cuenta la necesidad de realizar las actividades que se mencionan a continuación, las cuales fueron identificadas durante el proceso de revisión que van a permitir dar cumplimiento al objeto contractual, y las metas físicas que dieron lugar al contrato número 007 …*".

7) Que una vez evidenciada la necesidad de efectuar mayores cantidades en algunos ítems del contrato los cuales no se habían contemplado inicialmente acorde a lo expuesto por el diseñador y a la entrega de la información por parte de la administración, por lo que se propone el ajuste de las cantidades reales a ejecutar en el ítem que corresponda, para lo cual se presenta la ejecución de mayores cantidades en las siguientes actividades de obra:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	(+/-)	CANTIDADES REAL EJECUTADA	VALOR FINAL
1.01	Localización y replanteo	m2	33.0	$ 4,667.03	$ 154,011.95	0.00	33.00	$ 154,011.95
1.02	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua H=2.1mts	ml	16.0	$ 13,288.52	$ 212,616.36	0.00	16.00	$ 212,616.36
	DEMOLICIÓN/DESMONTE							
2.01	Demolición de pedestal concreto	und	5	$ 68,907.55	$ 344,537.77	0.00	5.00	$ 344,537.77
2.02	Demolición losa de contrapiso concreto	m2	14	$ 18,750.46	$ 262,506.37	0.00	14.00	$ 262,506.37
2.03	Cargue y Retiro de Sobrantes	m3	1.82	$ 71,130.75	$ 129,457.97	20.18	22.00	$ 1,564,876.56
	EXCAVACIONES Y LLENOS							
3.01	Excavación manual material común para cimentaciones	m3	3.2	$ 38,581.90	$ 123,462.07	-0.56	2.64	$ 101,887.07
3.02	Nivelación manual	m3	1.3	$ 35,847.76	$ 46,602.09	0.00	1.30	$ 46,602.09
3.03	Lleno compactado con material común	m3	0.64	$ 22,769.31	$ 14,572.36	0.00	0.64	$ 14,572.36
3.04	Restitución con afirmado compactado y mejorado	m3	1.6	$ 133,395.10	$ 213,432.16	0.00	1.60	$ 213,432.16
	ESTRUCTURAS DE CONCRETO							
4.01	Solado de limpieza en concreto clase F de f´c=14 MPA e=0.05mts	m2	3.2	$ 28,434.70	$ 90,991.04	4.50	7.70	$ 218,947.18
4.02	Concreto f´c=21MPa para dados 80cmx80cm - h=35cm 3000 psi	m3	1.12	$ 804,470.69	$ 901,007.17	0.00	1.12	$ 901,007.17
4.03	Concreto f´c=21MPa para pedestales 35cmx35cm h=1.85m 3000 psi	m3	1.13	$ 862,712.96	$ 977,561.63	-1.13	0.00	$ 0.00
4.04	Concreto f´c=21MPa para vigas de enlace 30cmx30cm 3000 psi	m3	3.60	$ 821,856.00	$ 2,958,681.62	-2.24	1.36	$ 1,118,381.65
4.05	Concreto f´c=21MPa para columnas 35cmx35cm h=3m 3000 psi	m3	1.84	$ 817,432.65	$ 1,502,032.50	-0.18	1.65	$ 1,351,829.25

4.06	Concreto f´c=21MPa para placa contrapiso e=5cm 3000 psi	m2	13.00	$ 76,504.62	$ 994,560.06	-12.00	1.00	$ 76,504.62
4.07	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Dados	kg	120.00	$ 6,677.75	$ 801,330.27	0.00	120.00	$ 801,330.27
4.08	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Pedestales	kg	290.00	$ 6,677.75	$ 1,936,548.14	-290.00	0.00	$ 0.00
4.09	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Vigas de enlace	kg	112.00	$ 6,677.75	$ 747,908.25	30.00	142.00	$ 948,240.81
4.10	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Columnas	kg	465.00	$ 6,677.75	$ 3,105,154.78	37.00	502.00	$ 3,352,231.61
4.11	Suministro e instalación malla electrosoldada 6 mm para losa concreto	m2	13.00	$ 10,204.96	$ 132,664.53	-13.00	0.00	$ 0.00
	ESTRUCTURAS DE MADERA							
5.01	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x1) en madera ES6 inmunizada	m	55	$ 25,960.64	$ 1,427,835.37	63.00	118.00	$ 3,063,355.87
5.02	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x2) en madera ES6 inmunizada	m	16	$ 51,920.80	$ 830,732.72	0.00	16.00	$ 830,732.72
5.03	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x3) en madera ES6 inmunizada	m	20	$ 77,881.93	$ 1,557,638.58	0.00	20.00	$ 1,557,638.58
5.04	Suministro e instalación de pasamanos en madera y barrotes en madera inmunizada	m	13	$ 256,538.37	$ 3,334,998.78	0.00	13.00	$ 3,334,998.78
5.05	Suministro e instalación de tabla Chanul para piso e=1.5cm	m2	20	$ 97,352.04	$ 1,947,040.86	-10.40	9.60	$ 934,579.61
5.06	Suministro e instalación viguetas 6cmx12cm en madera de pino inmunizada, para correas cubierta	m	90	$ 46,728.98	$ 4,205,608.26	41.00	131.00	$ 6,121,496.46
	CONEXIONES METÁLICAS							
6.01	Anclaje placas base para columnas/postes, según especificación	und	5	$ 60,360.42	$ 301,802.11	0.00	5.00	$ 301,802.11
6.02	Conexión viga-viga para elemento cerchas, según especificación	und	5	$ 64,237.53	$ 321,187.65	0.00	5.00	$ 321,187.65
6.03	Conexión cortante viguetas, según especificación	und	60	$ 56,658.95	$ 3,399,536.70	0.00	60.00	$ 3,399,536.70
6.04	Conexión solera barandas, según especificación	und	13	$ 39,577.06	$ 514,501.72	0.00	13.00	$ 514,501.72
	CUBIERTA							
7.01	Suministro e instalación teja de barro	m2	50	$ 43,066.91	$ 2,153,345.31	-5.00	45.00	$ 1,938,010.78
7.02	Lavado de tejas de barro	m2	50	$ 19,128.54	$ 956,426.76	-50.00	0.00	$ 0.00
7.03	Instalación tejas de barro	m2	50	$ 7,780.98	$ 389,048.76	-50.00	0.00	$ 0.00
7.04	Suministros e instalación de manto asfáltico para cubierta	m2	50	$ 31,805.80	$ 1,590,290.08	-5.00	45.00	$ 1,431,261.07
7.05	Construcción caballetes, lima-hoya y lima-tesa	m	8	$ 85,022.07	$ 680,176.57	0.00	8.00	$ 680,176.57
7.06	Flanshing en lámina galvanizada cal, 26, a=60cm	m	8	$ 22,972.75	$ 183,782.01	0.00	8.00	$ 183,782.01
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 39,443,591.28**			**$ 36,296,575.88**
				ADMINISTRACION	24%	$ 9,466,461.91		$ 8,711,178.21
				IMPREVISTOS	5%	$ 1,972,179.56		$ 1,814,828.79
				UTILIDAD	1%	$ 394,435.91		$ 362,965.76
				TOTAL AIU	30%	$ 11,833,077.38		$ 10,888,972.76
				TOTAL PROYECTO		**$ 51,276,668.66**		**$ 47,185,548.64**

8) Que una vez evidenciada la necesidad de incluir el desarrollo de actividades no previstas, para las obras de construcción del alcantarillado de aguas lluvias, se hace necesario acudir al procedimiento para "*…**actividades no contempladas en el contrato**: Ante la posibilidad que se requiera durante la ejecución del contrato de la realización de actividades adicionales no contempladas en el contrato y que se encuentre relacionadas con el objeto del presente proceso, se dará aplicación al siguiente procedimiento tendiente a establecer su precio: El contratista, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará la actividad solicitada, detallando para tales efectos las características y el valor de la actividad; por su parte el municipio de Salento por intermedio del supervisor del contrato, solicitará dos (2) cotizaciones de proveedor idóneo con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado, una vez realizada ésta actuación, se procederá a realizar la comparación objetiva de los valores propuestos escogiendo en cualquier caso el menor de éstos y que cumpla con las especificaciones técnicas. En todo caso y por tratarse de una actividad adicional a las contenidas en el contrato, deberá realizarse el respectivo contrato modificatorio en el que se incluyan las nuevas actividades culturales requeridos por la administración, el cual deberá ser suscrito por las partes, previa solicitud por escrito*

remitida por el Supervisor del contrato con aceptación expresa del contratista. Los precios se deberán mantener por el término de ejecución del contrato…"

9) Que concordante con el procedimiento antes establecido, se realizó solicitud de cotización **a ING. DAVID ACEVEDO, al ingeniero ORLAY ANDREY GARZÓN SALAZAR** y a EL **ING IVAN ECHEVERRI** a fin de determinar los precios de las actividades no contemplados, arrojando el siguiente cuadro comparativo:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	DAVID ACEVEDO	ORLAY ANDREY GARZÓN	IVAN ECHEVERRI OSORIO IEO	VALOR PROMEDIO
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
NP1	Demolición en de estructura en concreto	m3	$ 140.000.00	$ 135,200.00	$133,400.00	$136,200.00
NP2	Desmonte de adoquín	m2	$3,500.00	$3,412.00	$ 3,390.00	$ 3,434.00
NP3	Desmonte y acarreo de baranda y piso existente	m2	$ 36,260.00	$ 35,800.00	$35,350.00	$ 35,803.33
NP4	excavación para pilotes diámetro 30 cms	ml	$ 43,200.00	$ 42,500.00	$42,300.00	$ 42,666.67
NP5	Concreto f'c = 21Mpa para pilotes de diámetro 30 cms	ml	$ 155,900.00	$ 155,240.00	$155,200.00	$155,446.67
NP6	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi -Pilotes	kg	$7,230.00	$6,840.00	$ 6,705.00	$ 6,925.00
NP7	Suministro e instalación en adoquín	m2	$ 117,400.00	$ 118,300.00	$117,100.00	$117,600.00
NP8	Sardinel en concreto de 3000 psi	ml	$ 61,020.00	$ 60,900.00	$63,500.00	$ 61,806.67
NP9	Anclajes de 3/4 sobre concreto	und	$ 18,200.00	$ 16,400.00	$15,840.00	$ 16,813.33
NP10	Anclajes de 3/4 sobre la madera	und	$ 18,200.00	$ 16,400.00	$15,840.00	$ 16,813.33
NP11	Suministro e instalación Estuco Gris para Columnas incluye filos	m2	$ 36,240.00	$ 35,540.00	$35,250.00	$ 35,676.67
NP12	Pintura estructura en madera con Barniz Exteriores	m	$ 14,050.00	$ 12,950.00	$13,700.00	$ 13,566.67
NP13	Suministro e instalación de Canal en lamina para manejo de aguas lluvias	m	$ 127,160.00	$ 128,430.00	$127,000.00	$127,530.00
NP14	Suministro e instalación de Bajante en PVC de 3" para manejo de aguas lluvias	ml	$ 36,840.00	$ 36,400.00	$35,240.00	$ 36,160.00

VALORES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNIT
NP1	Demolición de estructura en concreto	m3	$ 132,000.00
NP2	Desmonte de adoquín	m2	$ 3,317.00
NP3	Desmonte y acarreo de baranda y piso existente	m2	$ 35,300.00
NP4	excavación para pilotes diámetro 30 cms	ml	$ 42,000.00
NP5	Concreto f'c = 21Mpa para pilotes de diámetro 30 cms	ml	$ 155,000.00
NP6	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi -Pilotes	kg	$ 6,677.75
NP7	Suministro e instalación en adoquín	m2	$ 117,000.00
NP8	Sardinel en concreto de 3000 psi	ml	$ 60,000.00
NP9	Anclajes de 3/4 sobre concreto	und	$ 15,672.00
NP10	Anclajes de 3/4 sobre la madera	und	$ 15,672.00
NP11	Suministro e instalación Estuco Gris para Columnas incluye filos	m2	$ 35,000.00
NP12	Pintura estructura en madera con Barniz Exteriores	m	$ 13,527.00
NP13	Canal en lamina	m	$ 126,971.00
NP14	Bajante de 3"	ml	$ 35,000.00

10) Que El secretario de Planeación y Obras Públicas, ingeniero **JAVIER ESTEBAN RINCON LUIS,** en calidad de supervisor del Contrato de Obra No.007 de 2023 y una vez revisa la información anexada, presenta el siguiente presupuesto.

CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS			
PRELIMINARES									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	(+/-)	DIFERENCIA	CANTIDADES REAL EJECUTADA	VALOR FINAL
1.01	Localización y replanteo	m2	33.0	$ 4.667.03	$154,011.95	0.00	$ -	33.00	$ 154,011.95
1.02	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua H=2.1mts	ml	16.0	$ 13,288.52	$212,616.36	0.00	$ -	16.00	$ 212,616.36
SUBTOTAL PRELIMINARES					$366,628.30				$ 366,628.30
DEMOLICIÓN/DESMONTE									
2.01	Demolición de pedestal concreto	und	5	$ 68,907.55	$344,537.77	0.00	$ -	5.00	$ 344,537.77

2.02	Demolición losa de contrapiso concreto	m2	14	$ 18,750.46	$262,506.37	0.00	$ -	14.00	$ 262,506.37
2.03	Cargue y Retiro de Sobrantes	m3	1.82	$ 71,130.75	$129,457.97	20.18	$1,435,418.59	22.00	$1,564,876.56
SUBTOTAL DEMOLICIÓN/DESMONTE					**$736,502.11**		**$ 1,435,418.59**		**$2,171,920.70**
EXCAVACIONES Y LLENOS									
3.01	Excavación manual material común para cimentaciones	m3	3.2	$ 38,581.90	$123,462.07	-0.56	-$ 21,575.00	2.64	$ 101,887.07
3.02	Nivelación manual	m3	1.3	$ 35,847.76	$ 46,602.09	0.00	$ -	1.30	$ 46,602.09
3.03	Lleno compactado con material común	m3	0.64	$ 22,769.31	$ 14,572.36	0.00	$ -	0.64	$ 14,572.36
3.04	Restitución con afirmado compactado y mejorado	m3	1.6	$ 133,395.10	$213,432.16	0.00	$ -	1.60	$ 213,432.16
SUBTOTAL EXCAVACIONES Y LLENOS					**$398,068.68**		**- $ 21,575.00**		**$ 376,493.69**
ESTRUCTURAS DE CONCRETO									
4.01	Solado de limpieza en concreto clase F de f´c=14 MPA e=0.05mts	m2	3.2	$ 28,434.70	$ 90,991.04	4.50	$127,956.14	7.70	$ 218,947.18
4.02	Concreto f´c=21MPa para dados 80cmx80cm - h=35cm 3000 psi	m3	1.12	$ 804,470.69	$901,007.17	0.00	$ -	1.12	$ 901,007.17
4.03	Concreto f´c=21MPa para pedestales 35cmx35cm h=1.85m 3000 psi	m3	1.13	$ 862,712.96	$977,561.63	-1.13	-$977,561.63	0.00	$ 0.00
4.04	Concreto f´c=21MPa para vigas de enlace 30cmx30cm 3000 psi	m3	3.60	$ 821,856.00	$2,958,681.62	-2.24	-$1,840,299.97	1.36	$ 1,118,381.65
4.05	Concreto f´c=21MPa para columnas 35cmx35cm h=3m 3000 psi	m3	1.84	$ 817,432.65	$ 1,502,032.50	-0.18	-$150,203.25	1.65	$ 1,351,829.25
4.06	Concreto f´c=21MPa para placa contrapiso e=5cm 3000 psi	m2	13.00	$ 76,504.62	$ 994,560.06	-12.00	-$918,055.44	1.00	$ 76,504.62
4.07	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Dados	kg	120.00	$ 6,677.75	$ 801,330.27	0.00	$ -	120.00	$ 801,330.27
4.08	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Pedestales	kg	290.00	$ 6,677.75	$ 1,936,548.14	-290.00	-$1,936,548.14	0.00	$ 0.00
4.09	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Vigas de enlace	kg	112.00	$ 6,677.75	$ 747,908.25	30.00	$200,332.57	142.00	$ 948,240.81
4.10	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Columnas	kg	465.00	$ 6,677.75	$ 3,105,154.78	37.00	$247,076.83	502.00	$ 3,352,231.61
4.11	Suministro e instalación malla electrosoldada 6 mm para losa concreto	m2	13.00	$ 10,204.96	$ 132,664.53	-13.00	-$132,664.53	0.00	$ 0.00
SUBTOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO					**$14,148,439.97**		**-$ 5,379,967.41**		**$ 8,768,472.56**
ESTRUCTURAS DE MADERA									
5.01	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x1) en madera ES6 inmunizada	m	55	$ 25,960.64	$1,427,835.37	63.00	$1,635,520.51	118.00	$ 3,063,355.87
5.02	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x2) en madera ES6 inmunizada	m	16	$ 51,920.80	$ 830,732.72	0.00	$ -	16.00	$ 830,732.72
5.03	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x3) en madera ES6 inmunizada	m	20	$ 77,881.93	$1,557,638.58	0.00	$ -	20.00	$ 1,557,638.58
5.04	Suministro e instalación de pasamanos en madera y barrotes en madera inmunizada	m	13	$ 256,538.37	$3,334,998.78	0.00	$ -	13.00	$ 3,334,998.78
5.05	Suministro e instalación de tabla Chanul para piso e=1.5cm	m2	20	$ 97,352.04	$1,947,040.86	-10.40	-$1,012,461.25	9.60	$ 934,579.61
5.06	Suministro e instalación viguetas 6cmx12cm en madera de pino inmunizada, para correas cubierta	m	90	$ 46,728.98	$4,205,608.26	41.00	$1,915,888.21	131.00	$ 6,121,496.46
SUBTOTAL ESTRUCTURAS DE MADERA					**$13,303,854.56**		**$ 2,538,947.47**		**$ 15,842,802.03**
CONEXIONES METÁLICAS									
6.01	Anclaje placas base para columnas/postes, según especificación	und	5	$ 60,360.42	$ 301,802.11	0.00	$ -	5.00	$ 301,802.11
6.02	Conexión viga-viga para elemento cerchas, según especificación	und	5	$ 64,237.53	$ 321,187.65	0.00	$ -	5.00	$ 321,187.65
6.03	Conexión cortante viguetas, según especificación	und	60	$ 56,658.95	$ 3,399,536.70	0.00	$ -	60.00	$ 3,399,536.70
6.04	Conexión solera barandas, según especificación	und	13	$ 39,577.06	$ 514,501.72	0.00	$ -	13.00	$ 514,501.72
SUBTOTAL CONEXIONES METÁLICAS					**$ 4,537,028.18**				**$ 4,537,028.18**
CUBIERTA									
7.01	Suministro e instalación teja de barro	m2	50	$ 43,066.91	$ 2,153,345.31	-5.00	-$215,334.53	45.00	$ 1,938,010.78
7.02	Lavado de tejas de barro	m2	50	$ 19,128.54	$ 956,426.76	-50.00	-$956,426.76	0.00	$ 0.00
7.03	Instalación tejas de barro	m2	50	$ 7,780.98	$ 389,048.76	-50.00	-$389,048.76	0.00	$ 0.00
7.04	Suministros e instalación de manto asfáltico para cubierta	m2	50	$ 31,805.80	$ 1,590,290.08	-5.00	-$159,029.01	45.00	$ 1,431,261.07
7.05	Construcción caballetes, lima-hoya y lima-tesa	m	8	$ 85,022.07	$ 680,176.57	0.00	$ -	8.00	$ 680,176.57
7.06	Flanshing en lámina galvanizada cal, 26, a=60cm	m	8	$ 22,972.75	$ 183,782.01	0.00	$ -	8.00	$ 183,782.01
SUBTOTAL CUBIERTA					**$ 5,953,069.48**		**-$1,719,839.06**		**$ 4,233,230.42**
ITEMS NO PREVISTOS									

NP1	Demolición en de estructura en concreto	m3		$ 132,000.00	$ 0.00	2.07	$273,768.00	2.07	$ 273,768.00
NP2	Desmonte de adoquín	m2		$ 3,317.00	$ 0.00	14.00	$46,438.00	14.00	$ 46,438.00
NP3	Desmonte y acarreo de baranda y piso existente	m2		$ 35,300.00	$ 0.00	24.80	$875,440.00	24.80	$ 875,440.00
NP4	excavación para pilotes diámetro 30 cms	ml		$ 42,000.00	$ 0.00	15.00	$630,000.00	15.00	$ 630,000.00
NP5	Concreto f'c = 21Mpa para pilotes de diámetro 30 cms	ml		$ 155,000.00	$ 0.00	15.00	$2,325,000.00	15.00	$ 2,325,000.00
NP6	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi -Pilotes	kg		$ 6,677.75	$ 0.00	155.00	$1,035,051.25	155.00	$ 1,035,051.25
NP7	Suministro e instalación en adoquín	m2		$ 117,000.00	$ 0.00	14.00	$1,638,000.00	14.00	$ 1,638,000.00
NP8	Sardinel en concreto de 3000 psi	ml		$ 60,000.00	$ 0.00	23.00	$1,380,000.00	23.00	$ 1,380,000.00
NP9	Anclajes de 3/4 sobre concreto	und		$ 15,672.00	$ 0.00	20.00	$313,440.00	20.00	$ 313,440.00
NP10	Anclajes de 3/4 sobre la madera	und		$ 15,672.00	$ 0.00	20.00	$313,440.00	20.00	$ 313,440.00
NP11	Suministro e instalación Estuco Gris para Columnas incluye filos	m2		$ 35,000.00	$ 0.00	14.00	$490,000.00	14.00	$ 490,000.00
NP12	Pintura estructura en madera con Barniz Exteriores	m		$ 13,527.00	$ 0.00	222.00	$3,002,994.00	222.00	$ 3,002,994.00
NP13	Suministro e instalación de Canal en lamina para manejo de aguas lluvias	m		$ 126,971.00	$ 0.00	8.00	$1,015,768.00	8.00	$ 1,015,768.00
NP14	Suministro e instalación de Bajante en PVC de 3" para manejo de aguas lluvias	ml		$ 35,000.00	$ 0.00	6.00	$210,000.00	6.00	$ 210,000.00
	SUBTOTAL						$13,549,339.25		$ 13,549,339.25

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 39,443,591.28		$ 10,402,323.85	$49,845,915.13
ADMINISTRACION	24%	$ 9,466,461.91		$ 2,496,557.72	$ 11,963,019.63
IMPREVISTOS	5%	$ 1,972,179.56		$ 520,116.19	$ 2,492,295.76
UTILIDAD	1%	$ 394,435.91		$ 104,023.24	$ 498,459.15
TOTAL AIU	30%	$ 11,833,077.38		$ 3,120,697.15	$ 14,953,774.54
TOTAL PROYECTO		$ 51,276,668.66			$ 64,799,689.66

11) Que, una vez analizadas las necesidades expuestas, se considera viable por parte de el secretario de planeacion y obras publicas, **JAVIER ESTEBAN RINCON LUIS,** en calidad de supervisor del Contrato de obra N° 007 de 2023, realizar la modificación del contrato incluyendo nuevas actividades a realizar y adicionando el valor total del mismo.

12) Que así las cosas y tomando como base la necesidad previamente referida se requiere adicionar el valor del contrato en la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL VEINTIÚN PESOS MCTE ($13.523.021) para lo cual el valor total del contrato deberá quedar en la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($ 64,799,689.66).

13) Que para garantizar los recursos de la presente adición se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N°1215 del 11 de diciembre de 2023 por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 14.000.000,00)

14) Que la contratación entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que las entidades se encuentren facultadas para buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos y necesarios para la ejecución del objeto contractual.

15) Que el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades contratantes a modificar los contratos, de común acuerdo o de forma unilateral, cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado.

16) Que en los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar.

17) Que el equilibrio financiero o ecuación económica del contrato consiste en considerar los derechos y obligaciones que las partes adquieren en el contrato, los cuales son correlativos y equivalentes en su contenido económico.

18) Que las partes pueden acordar la modificación del contrato de manera justificada cuando durante su ejecución surjan situaciones que hagan necesario variar las condiciones inicialmente pactadas.

19) Que la presente modificación se aplica en el límite de adición previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "*...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales...*"

Valor inicial del contrato expresado en pesos:	$51.276.668.66
Valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales:	44,20
Valor disponible para adicionar expresado en pesos:	$25.638.334,33
Valor disponible para adicionar expresado en salarios mínimos legales mensuales:	22,10
Valor total de la presente adición expresado en pesos:	$13.523.021
Valor total de la presente adición expresados en salarios mínimos legales mensuales:	11,65

20) Que las partes declaran que la modificación se realiza dentro de la vigencia del plazo de ejecución del Contrato de Obra No.007 de 2023, que son excepcionales y están justificadas en razones autorizadas por la ley, debidamente fundamentadas y no corresponden a objetos nuevos o alteran la esencia de la necesidad a satisfacer.

Que, con base en los argumentos expuestos, solicito:

1) Modificar el Contrato de obra 007 de 2023, a fin de adicionar el procedimiento para la inclusión de actividades no contempladas "*...**actividades no contemplados en el contrato**: Ante la posibilidad que se requiera durante **actividades no contempladas en el contrato**: Ante la posibilidad que se requiera durante la ejecución del contrato de la realización de actividades adicionales no contempladas en el contrato y que se encuentre relacionadas con el objeto del presente proceso, se dará aplicación al siguiente procedimiento tendiente a establecer su precio: El contratista, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará la actividad solicitada, detallando para tales efectos las características y el valor de la actividad; por su parte el municipio de Salento por intermedio del supervisor del contrato, solicitará dos (2) cotizaciones de proveedor idóneo con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado, una vez realizada ésta actuación, se procederá a realizar la comparación objetiva de los valores propuestos escogiendo en cualquier caso el menor de éstos y que cumpla con las especificaciones técnicas. En todo caso y por tratarse de una actividad adicional a las contenidas en el contrato, deberá realizarse el respectivo contrato modificatorio en el que se incluyan las nuevas actividades culturales requeridos por la administración, el cual deberá ser suscrito por las partes, previa solicitud por escrito remitida por el Supervisor del contrato con aceptación expresa del contratista. Los precios se deberán mantener por el término de ejecución del contrato...*"

2) Que concordante con el procedimiento antes establecido autorizar la modificación del Contrato de Obra No.007 de 2023 a fin de incluir actividades no contemplados con los siguientes valores:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNIT
NP1	Demolición de estructura en concreto	m3	$ 132,000.00
NP2	Desmonte de adoquín	m2	$ 3,317.00
NP3	Desmonte y acarreo de baranda y piso existente	m2	$ 35,300.00
NP4	excavación para pilotes diámetro 30 cms	ml	$ 42,000.00
NP5	Concreto f'c = 21Mpa para pilotes de diámetro 30 cms	ml	$ 155,000.00
NP6	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi -Pilotes	kg	$ 6,677.75
NP7	Suministro e instalación en adoquín	m2	$ 117,000.00
NP8	Sardinel en concreto de 3000 psi	ml	$ 60,000.00
NP9	Anclajes de 3/4 sobre concreto	und	$ 15,672.00
NP10	Anclajes de 3/4 sobre la madera	und	$ 15,672.00
NP11	Suministro e instalación Estuco Gris para Columnas incluye filos	m2	$ 35,000.00
NP12	Pintura estructura en madera con Barniz Exteriores	m	$ 13,527.00
NP13	Canal en lamina	m	$ 126,971.00
NP14	Bajante de 3"	ml	$ 35,000.00

3) Autorizar la modificación del Contrato de Obra No.007 de 2023 en su Clausula segunda **"VALOR"**, adicionando el valor inicialmente pactado en la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL VEINTIÚN MCTE ($ 13.523.021.00)** para lo cual el valor total del contrato deberá quedar en la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($ 64,799,689.66)**

4) Que consecuente de lo anterior modificar la cláusula quinta "**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL"** del contrato de Obra No.007 de 2023, a fin de incluir el certificado de disponibilidad presupuestal con el que se respalda la presente adición

5) Que consecuente de lo anterior, la ampliación por parte del contratista de los montos de los riesgos amparados en la Póliza de Seguro de Cumplimiento, incrementando a cada uno de dichos riesgos establecidos en la cláusula sexta **"GARANTÍA ÚNICA"** del Contrato de Obra No.007 de 2023.

6) Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato de Obra No.007 de 2023, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna.

20 de diciembre de 2023

JAVIER ESTEBAN RINCÓN LUIS
Supervisor
MUNICIPIO DE SALENTO

STELLA SANCHEZ GIRALDO
Contratista

Fecha: – Diciembre 2023

Doctor:
JAVIER ESTEBAN RINCON RUIZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL – CBPPID

CÓDIGO BPPID: 2020636900033
NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo institucional al sector turístico en el municipio de Salento.

OBJETO DEL GASTO SOLICITADO: "ADICIÓN N1 AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASETA DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE SALENTO"

META(s): PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO Y COMPONENTES/ACTIVIDAD DEL PROYECTO

No.	Metas de producto	Componentes	Valor
1	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Proyectos de infraestructura turística apoyados	**$14.000.000**
VALOR TOTAL SOLICITADO			**$ 14.000.000**

Nota: Certifico que el objeto y los componentes y/o actividades del gasto solicitado hacen parte del proyecto registrado y actualizado en el Banco de Programas y proyectos de la alcaldía municipal de Salento-Quindío.

TIPO DE RECURSO: R.B RECURSO ORDINARIO

RUBROS(s) PRESUPUESTAL (es):

2.3.2.02.01.005.3502039.2020636900033.54129_1.3.3.0.00 Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales - Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico - Apoyo institucional al sector turístico en el municipio de Salento - Servicios de la constru

JUAN ESTEBAN PÁEZ GRANADA
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

Proyectó – Melissa Andrea Peña Marín- Técnico Operativo
Revisó - Juan Esteban Páez G - Sec. Turismo y Des. Económico.
Nota: En caso de no tramitarse totalmente el presente certificado se realizará la solicitud de anulación o liberación parcial del saldo, ante el Banco de Programas y proyectos de la alcaldía municipal de Salento-Quindío.

	CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL – CBPPID	**RC-PGM-0021 VERSIÓN 1 ABRIL DE 2019**

Fecha: Diciembre de 2023

Secretaría o unidad ejecutora: SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Código del Proyecto: 2020636900033

Nombre del proyecto: Apoyo institucional al sector turístico en el municipio de Salento

Objeto del Gasto: adición No. 01 al contrato de obra para la construcción de la caseta del mirador del Municipio de Salento

Componente y/o actividad	Valor del componente	Saldo por certificar
Proyectos de infraestructura turística apoyados	$ 14.000.000	
TOTAL	$ 14.000.000	

Asignación presupuestal:

Imputación presupuestal	Valor asignado	Tipo de recurso
2.3.2.02.01.005.3502039.2020636900033.54129_1.3.3.0.00	$ 14.000.000	

Metas asociadas:

Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico

JAVIER ESTEBAN RINCON LUIS
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Elaboró: Beatriz E. Loaiza O. – Tec. Administrativo

CASETA MIRADOR

Salento SOMOS TODOS 2020 - 2023 Alcaldía Municipal	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD**	**RC-AF-0013 VERSION 3 MARZO DE 2020**

SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Nº ORDEN FECHA: diciembre 2023
SOLICITADO POR:	BEATRIZ DIAZ SALAZAR		
II SOLICITADO POR SECRETARIO DE DESPACHO:	JUAN ESTEBAN PAEZ GRANADA		
ENVIADO A:	SECRETARIA DE HACIENDA		
VALOR TOTAL:	14.000.000 (DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE)		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CÓDIGO	**II ORIGEN DEL RECURSO**	**RUBRO**	**VALOR**
2.3.2.02.01.005.3502039. 2020636900033.54129_1.3.3.0.00	R.B Recurso Ordinario	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales - Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico - Apoyo institucional al sector turístico en el municipio de Salento - Servicios de la constru	**$14.000.000**
TOTAL A PAGAR			**$14.000.000**

"ADICIÓN N1 AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASETA DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE SALENTO"

NOMBRE: BEATRIZ DIAZ SALAZAR
CARGO: ALCALDESA

FIRMA: Beatriz Diaz S.
ODENADOR DEL GASTO

NOMBRE: JUAN ESTEBAN PAEZ GRANADA
CARGO: SECRETARIO TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

FIRMA: _____
SECRETARIO DE DESPACHO

II VoBo
NOMBRE: JUAN ESTEBAN PAEZ GRANADA.
CARGO: SECRETARIO TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
PROYECTÓ	**MELISSA ANDREA PEÑA MARIN** TÉCNICO OPERATIVO	M.A.P.M.
REVISÓ	**JUAN ESTEBAN PAEZ GRANADA** SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Alcaldesa Municipal.		

11 Dic 2023

Alcaldía Salento Quindío
Calle 6ta No. 6 -34 CAM
(57) (6) 7593252 - 314 830 2733
Alcaldía Municipal Salento-Quindío
www.salento-quindio.gov.co
alcaldia@salento-quindio.gov.co

MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO
Nit: 890001127-0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PAG. 1
NRO. 1215
FECHA 2023/12/11

SOLICITADO SECRETARIO DE TURISMO Y DESARR | ENVIADO HACIENDA

CONCEPTO ADICION NO, 01 AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASETA DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE SALENTO .

VALOR Catorce Millones de Pesos MCte. $14.000.000,00

El suscrito Tecnico de Presupuesto, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropiación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CodCuenta CÓDIGO	VALOR	RUBRO	DEPENDENCIA/REC
2.3.2.02.01.005.3502039.20206369000 33.54129_1.3.3.0.00	14.000.000,00	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales - Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico - Apoyo institucional al sector turístico en el municipio de Salento - Servicios de la construcción RB RECURSO ORDINARIO	Secretaría de Turismo y Desarrollo económico RB RECURSO ORDINARIO

OBSERVACIONES

TECNICO DE PRESUPUESTO

Elaboró SONIA

adición caseta mirador

MODIFICATORIO 001
CONTRATO DE OBRA No.007 DE 2023

OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASETA DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE SALENTO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SALENTO
NIT	890.001.127-0
CONTRATISTA:	STELLA SANCHEZ GIRALDO
C.C:	33.815.286
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCOENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($51.276.668.66), incluido impuestos y descuentos de ley.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos, a saber: **BEATRIZ DÍAZ SALAZAR** mayor y vecina de Salento, Quindío, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.119.723 expedida en Salento Quindío, obrando en nombre y representación del Municipio de Salento, en su calidad de alcaldesa municipal, según consta en el Acta de Posesión No. 001 del 27 de diciembre de 2019, ante la Notaría Única del Círculo de Salento, facultado para contratar por el artículo 11 de la Ley 80 de 1.993, numerales 1 y 3 literal b), quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte y de la otra, la ingeniera **STELLA SANCHEZ GIRALDO** identificada con la cédula de Ciudadanía No 33.815.286 de Calarcá, con matrícula profesional 63202-57075 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniera – COPNIA y quien en adelante y para efectos del presente vínculo contractual se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado realizar el presente modificatorio al Contrato de obra N°007 de 2023 previas las consideraciones que adelante se estipulan: **1)** Que el día 14 de septiembre de 2023; en el **MUNICIPIO DE SALENTO** suscribió con la ingeniera **STELLA SANCHEZ GIRALDO**, el Contrato de obra N°007 de 2023 cuyo objeto es: "*CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASETA DEL MIRADOR DEL MUNICIPIO DE SALENTO*". **2)** Que conforme a la cláusula segunda del Contrato de obra N°007 de 2023 se estableció el valor de la siguiente manera: "…***SEGUNDA - VALOR:*** *El presupuesto oficial para este proceso es por un valor total de hasta* ***CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($51.276.668.66),*** *incluido todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar, generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución….".* **3)** Que conforme a la cláusula decima del Contrato de obra N°007 de 2023 se estableció el plazo de ejecución de la siguiente manera: "… ***DECIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *El plazo de ejecución del contrato será de* ***CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO****, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución…***". 4)** Que el día 16 de noviembre del año 2023 se suscribió acta de inicio del contrato de de obra N°007 de 2023 a fin de dar inicio del plazo de ejecución de este. **5)** Que el día 24 de noviembre de 2023 se reunieron el ingeniero **JAVIER ESTEBAN RINCÓN LUIS,** en calidad de supervisor del Contrato de obra N°007 de 2023 y la contratista ingeniera **STELLA SANCHEZ GIRALDO**, a fin de exponer lo siguiente *"…Que para cumplir con el objeto contractual, es relevante realizar el cambio a los diseños de cimentación iniciales entregados, debido que al iniciar con la demolición dela losa se observa que existe unas cimentación para la estructura anterior, teniendo en cuenta esto se presentó una modelación del programa slideInterpret, para poder identificar cual sería la cimentación más apropiada de acuerdo a las condiciones existentes del terreno; esta modelación identificado que a causa de no generar la demolición total de la cimentación existente, se debe realizar unos mini pilotes de 3 metros de profundidad, además, se identifican mayores cantidades de algunas actividades para garantizar la adecuada finalidad del contrato; y la efectuación de ítems no previstos debido que se es necesario para garantizar de manera apropiada la ejecución del proyecto, los ítems no previstos como la instalación de una canal para el manejo de aguas, la excavación manual para pilotes (profundidades*

mayores a los 2,5 a 4 metros), el concreto para pilotes y la instalación de canal; debido a que se necesita brindar una adecuado manejo de las aguas lluvias que se presenta entre la unión de la cubierta 1 estructura antigua existente y la cubierta 2 que se identifica como la cubierta nueva del tramo a construir de la caseta mirador del contrato durante esta reunión se realizó un análisis detallado de las actividades que incrementaran sus cantidades en cuestión y se identificaron las siguientes situaciones:

-ITEMS NO PREVISTOS:

- *Demolición de estructura en concreto*
- *Desmonte de adoquín*
- *Desmonte y acarreo de baranda y piso existente*
- *Excavación para pilotes diámetro 30 Cms*
- *Concreto F'c = 21mpa para pilotes de diámetro 30 Cms*
- *Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 Psi -Pilotes*
- *Suministro e instalación en adoquín*
- *Sardinel en concreto de 3000 Psi*
- *Anclajes De 3/4 Sobre Concreto*
- *Anclajes De 3/4 sobre la madera*
- *Suministro e instalación estuco gris para columnas incluye filos*
- *Pintura estructura en madera con barniz exteriores*
- *Suministro e instalación de canal en lamina para manejo de aguas lluvias*
- *Bajantes De Pvc 3" para el manejo de aguas lluvias*

6) Que así mismo el día 07 de diciembre de 2023 la contratista **STELLA SANCHEZ GIRALDO** realizo el envío del balance de obra 001 con las respectivas memorias de cantidades, y acta de mayores y menores y ítems no previstos aprobados por la supervisión donde se evidencia el incremento del valor contractual…según los seguimientos realizados al contrato de la referencia, así como lo manifestado en el acta de reunión y visita realizada el día 24 de octubre, en compañía del Secretario y Supervisor del contrato, "*…vemos que es necesario tramitar ante esta Secretaría, una adición al valor contractual, de base la necesidad previamente referida se requiere adicionar el valor del contrato en la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL VEINTIÚN PESOS MCTE ($ 13.523.021.00), teniendo en cuenta la necesidad de realizar las actividades que se mencionan a continuación, las cuales fueron identificadas durante el proceso de revisión que van a permitir dar cumplimiento al objeto contractual, y las metas físicas que dieron lugar al contrato número 007 …*". **7)** Que una vez evidenciada la necesidad de efectuar mayores cantidades en algunos ítems del contrato los cuales no se habían contemplado inicialmente acorde a lo expuesto por el diseñador y a la entrega de la información por parte de la administración, por lo que se propone el ajuste de las cantidades reales a ejecutar en el ítem que corresponda, para lo cual se presenta la ejecución de mayores cantidades en las siguientes actividades de obra:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	(+/-)	CANTIDADES REAL EJECUTADA	VALOR FINAL
1.01	Localización y replanteo	m2	33.0	$ 4,667.03	$ 154,011.95	0.00	33.00	$ 154,011.95
1.02	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua H=2.1mts	ml	16.0	$ 13,288.52	$ 212,616.36	0.00	16.00	$ 212,616.36
	DEMOLICIÓN/DESMONTE							
2.01	Demolición de pedestal concreto	und	5	$ 68,907.55	$ 344,537.77	0.00	5.00	$ 344,537.77
2.02	Demolición losa de contrapiso concreto	m2	14	$ 18,750.46	$ 262,506.37	0.00	14.00	$ 262,506.37
2.03	Cargue y Retiro de Sobrantes	m3	1.82	$ 71,130.75	$ 129,457.97	20.18	22.00	$ 1,564,876.56
	EXCAVACIONES Y LLENOS							
3.01	Excavación manual material común para cimentaciones	m3	3.2	$ 38,581.90	$ 123,462.07	-0.56	2.64	$ 101,887.07
3.02	Nivelación manual	m3	1.3	$ 35,847.76	$ 46,602.09	0.00	1.30	$ 46,602.09
3.03	Lleno compactado con material común	m3	0.64	$ 22,769.31	$ 14,572.36	0.00	0.64	$ 14,572.36
3.04	Restitución con afirmado compactado y mejorado	m3	1.6	$ 133,395.10	$ 213,432.16	0.00	1.60	$ 213,432.16
	ESTRUCTURAS DE CONCRETO							
4.01	Solado de limpieza en concreto clase F de f´c=14 MPA e=0.05mts	m2	3.2	$ 28,434.70	$ 90,991.04	4.50	7.70	$ 218,947.18

4.02	Concreto f´c=21MPa para dados 80cmx80cm - h=35cm 3000 psi	m3	1.12	$ 804,470.69	$ 901,007.17	0.00	1.12	$ 901,007.17
4.03	Concreto f´c=21MPa para pedestales 35cmx35cm h=1.85m 3000 psi	m3	1.13	$ 862,712.96	$ 977,561.63	-1.13	0.00	$ 0.00
4.04	Concreto f´c=21MPa para vigas de enlace 30cmx30cm 3000 psi	m3	3.60	$ 821,856.00	$ 2,958,681.62	-2.24	1.36	$ 1,118,381.65
4.05	Concreto f´c=21MPa para columnas 35cmx35cm h=3m 3000 psi	m3	1.84	$ 817,432.65	$ 1,502,032.50	-0.18	1.65	$ 1,351,829.25
4.06	Concreto f´c=21MPa para placa contrapiso e=5cm 3000 psi	m2	13.00	$ 76,504.62	$ 994,560.06	-12.00	1.00	$ 76,504.62
4.07	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Dados	kg	120.00	$ 6,677.75	$ 801,330.27	0.00	120.00	$ 801,330.27
4.08	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Pedestales	kg	290.00	$ 6,677.75	$ 1,936,548.14	-290.00	0.00	$ 0.00
4.09	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Vigas de enlace	kg	112.00	$ 6,677.75	$ 747,908.25	30.00	142.00	$ 948,240.81
4.10	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Columnas	kg	465.00	$ 6,677.75	$ 3,105,154.78	37.00	502.00	$ 3,352,231.61
4.11	Suministro e instalación malla electrosoldada 6 mm para losa concreto	m2	13.00	$ 10,204.96	$ 132,664.53	-13.00	0.00	$ 0.00
	ESTRUCTURAS DE MADERA							
5.01	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x1) en madera ES6 inmunizada	m	55	$ 25,960.64	$ 1,427,835.37	63.00	118.00	$ 3,063,355.87
5.02	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x2) en madera ES6 inmunizada	m	16	$ 51,920.80	$ 830,732.72	0.00	16.00	$ 830,732.72
5.03	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x3) en madera ES6 inmunizada	m	20	$ 77,881.93	$ 1,557,638.58	0.00	20.00	$ 1,557,638.58
5.04	Suministro e instalación de pasamanos en madera y barrotes en madera inmunizada	m	13	$ 256,538.37	$ 3,334,998.78	0.00	13.00	$ 3,334,998.78
5.05	Suministro e instalación de tabla Chanul para piso e=1.5cm	m2	20	$ 97,352.04	$ 1,947,040.86	-10.40	9.60	$ 934,579.61
5.06	Suministro e instalación viguetas 6cmx12cm en madera de pino inmunizada, para correas cubierta	m	90	$ 46,728.98	$ 4,205,608.26	41.00	131.00	$ 6,121,496.46
	CONEXIONES METÁLICAS							
6.01	Anclaje placas base para columnas/postes, según especificación	und	5	$ 60,360.42	$ 301,802.11	0.00	5.00	$ 301,802.11
6.02	Conexión viga-viga para elemento cerchas, según especificación	und	5	$ 64,237.53	$ 321,187.65	0.00	5.00	$ 321,187.65
6.03	Conexión cortante viguetas, según especificación	und	60	$ 56,658.95	$ 3,399,536.70	0.00	60.00	$ 3,399,536.70
6.04	Conexión solera barandas, según especificación	und	13	$ 39,577.06	$ 514,501.72	0.00	13.00	$ 514,501.72
	CUBIERTA							
7.01	Suministro e instalación teja de barro	m2	50	$ 43,066.91	$ 2,153,345.31	-5.00	45.00	$ 1,938,010.78
7.02	Lavado de tejas de barro	m2	50	$ 19,128.54	$ 956,426.76	-50.00	0.00	$ 0.00
7.03	Instalación tejas de barro	m2	50	$ 7,780.98	$ 389,048.76	-50.00	0.00	$ 0.00
7.04	Suministros e instalación de manto asfáltico para cubierta	m2	50	$ 31,805.80	$ 1,590,290.08	-5.00	45.00	$ 1,431,261.07
7.05	Construcción caballetes, lima-hoya y lima-tesa	m	8	$ 85,022.07	$ 680,176.57	0.00	8.00	$ 680,176.57
7.06	Flanshing en lámina galvanizada cal, 26, a=60cm	m	8	$ 22,972.75	$ 183,782.01	0.00	8.00	$ 183,782.01
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 39,443,591.28**			**$ 36,296,575.88**
	ADMINISTRACION	24%			$ 9,466,461.91			$ 8,711,178.21
	IMPREVISTOS	5%			$ 1,972,179.56			$ 1,814,828.79
	UTILIDAD	1%			$ 394,435.91			$ 362,965.76
	TOTAL AIU	30%			$ 11,833,077.38			$ 10,888,972.76
	TOTAL PROYECTO				**$ 51,276,668.66**			**$ 47,185,548.64**

8) Que una vez evidenciada la necesidad de incluir el desarrollo de actividades no previstas, para las obras de construcción del alcantarillado de aguas lluvias, se hace necesario acudir al procedimiento para "…***actividades no contempladas en el contrato***: *Ante la posibilidad que se requiera durante la ejecución*

del contrato de la realización de actividades adicionales no contempladas en el contrato y que se encuentre relacionadas con el objeto del presente proceso, se dará aplicación al siguiente procedimiento tendiente a establecer su precio: El contratista, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará la actividad solicitada, detallando para tales efectos las características y el valor de la actividad; por su parte el municipio de Salento por intermedio del supervisor del contrato, solicitará dos (2) cotizaciones de proveedor idóneo con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado, una vez realizada ésta actuación, se procederá a realizar la comparación objetiva de los valores propuestos escogiendo en cualquier caso el menor de éstos y que cumpla con las especificaciones técnicas. En todo caso y por tratarse de una actividad adicional a las contenidas en el contrato, deberá realizarse el respectivo contrato modificatorio en el que se incluyan las nuevas actividades culturales requeridos por la administración, el cual deberá ser suscrito por las partes, previa solicitud por escrito remitida por el Supervisor del contrato con aceptación expresa del contratista. Los precios se deberán mantener por el término de ejecución del contrato…". **9)** Que concordante con el procedimiento antes establecido, se realizó solicitud de cotización **a ING. DAVID ACEVEDO, al ingeniero ORLAY ANDREY GARZÓN SALAZAR** y a EL **ING IVAN ECHEVERRI** a fin de determinar los precios de las actividades no contemplados, arrojando el siguiente cuadro comparativo:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	DAVID ACEVEDO	ORLAY ANDREY GARZÓN	IVAN ECHEVERRI OSORIO IEO	VALOR PROMEDIO
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
NP1	Demolición en de estructura en concreto	m3	$ 140,000.00	$ 135,200.00	$133,400.00	$136,200.00
NP2	Desmonte de adoquín	m2	$3,500.00	$3,412.00	$ 3,390.00	$ 3,434.00
NP3	Desmonte y acarreo de baranda y piso existente	m2	$ 36,260.00	$ 35,800.00	$35,350.00	$ 35,803.33
NP4	excavación para pilotes diámetro 30 cms	ml	$ 43,200.00	$ 42,500.00	$42,300.00	$ 42,666.67
NP5	Concreto f'c = 21Mpa para pilotes de diámetro 30 cms	ml	$ 155,900.00	$ 155,240.00	$155,200.00	$155,446.67
NP6	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi -Pilotes	kg	$7,230.00	$6,840.00	$ 6,705.00	$ 6,925.00
NP7	Suministro e instalación en adoquín	m2	$ 117,400.00	$ 118,300.00	$117,100.00	$117,600.00
NP8	Sardinel en concreto de 3000 psi	ml	$ 61,020.00	$ 60,900.00	$63,500.00	$ 61,806.67
NP9	Anclajes de 3/4 sobre concreto	und	$ 18,200.00	$ 16,400.00	$15,840.00	$ 16,813.33
NP10	Anclajes de 3/4 sobre la madera	und	$ 18,200.00	$ 16,400.00	$15,840.00	$ 16,813.33
NP11	Suministro e instalación Estuco Gris para Columnas incluye filos	m2	$ 36,240.00	$ 35,540.00	$35,250.00	$ 35,676.67
NP12	Pintura estructura en madera con Barniz Exteriores	m	$ 14,050.00	$ 12,950.00	$13,700.00	$ 13,566.67
NP13	Suministro e instalación de Canal en lamina para manejo de aguas lluvias	m	$ 127,160.00	$ 128,430.00	$127,000.00	$127,530.00
NP14	Suministro e instalación de Bajante en PVC de 3" para manejo de aguas lluvias	ml	$ 36,840.00	$ 36,400.00	$35,240.00	$ 36,160.00

VALORES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNIT
NP1	Demolición de estructura en concreto	m3	$ 132,000.00
NP2	Desmonte de adoquín	m2	$ 3,317.00
NP3	Desmonte y acarreo de baranda y piso existente	m2	$ 35,300.00
NP4	excavación para pilotes diámetro 30 cms	ml	$ 42,000.00
NP5	Concreto f'c = 21Mpa para pilotes de diámetro 30 cms	ml	$ 155,000.00
NP6	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi -Pilotes	kg	$ 6,677.75
NP7	Suministro e instalación en adoquín	m2	$ 117,000.00
NP8	Sardinel en concreto de 3000 psi	ml	$ 60,000.00
NP9	Anclajes de 3/4 sobre concreto	und	$ 15,672.00
NP10	Anclajes de 3/4 sobre la madera	und	$ 15,672.00
NP11	Suministro e instalación Estuco Gris para Columnas incluye filos	m2	$ 35,000.00
NP12	Pintura estructura en madera con Barniz Exteriores	m	$ 13,527.00
NP13	Canal en lamina	m	$ 126,971.00
NP14	Bajante de 3"	ml	$ 35,000.00

10) Que El secretario de Planeación y Obras Públicas, ingeniero **JAVIER ESTEBAN RINCON LUIS,** en calidad de supervisor del Contrato de Obra No.007 de 2023 y una vez revisa la información anexada, presenta el siguiente presupuesto.

CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS			
PRELIMINARES									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNIT	VR TOTAL	(+/-)	DIFERENCIA	CANTIDADES REAL EJECUTADA	VALOR FINAL
1.01	Localización y replanteo	m2	33.0	$ 4,667.03	$154,011.95	0.00	$ -	33.00	$ 154,011.95
1.02	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua H=2.1mts	ml	16.0	$ 13,288.52	$212,616.36	0.00	$ -	16.00	$ 212,616.36
SUBTOTAL PRELIMINARES					$366,628.30				$ 366,628.30
DEMOLICIÓN/DESMONTE									
2.01	Demolición de pedestal concreto	und	5	$ 68,907.55	$344,537.77	0.00	$ -	5.00	$ 344,537.77
2.02	Demolición losa de contrapiso concreto	m2	14	$ 18,750.46	$262,506.37	0.00	$ -	14.00	$ 262,506.37
2.03	Cargue y Retiro de Sobrantes	m3	1.82	$ 71,130.75	$129,457.97	20.18	$1,435,418.59	22.00	$1,564,876.56
SUBTOTAL DEMOLICIÓN/DESMONTE					$736,502.11		$ 1,435,418.59		$2,171,920.70
EXCAVACIONES Y LLENOS									
3.01	Excavación manual material común para cimentaciones	m3	3.2	$ 38,581.90	$123,462.07	-0.56	-$ 21,575.00	2.64	$ 101,887.07
3.02	Nivelación manual	m3	1.3	$ 35,847.76	$ 46,602.09	0.00	$ -	1.30	$ 46,602.09
3.03	Lleno compactado con material común	m3	0.64	$ 22,769.31	$ 14,572.36	0.00	$ -	0.64	$ 14,572.36
3.04	Restitución con afirmado compactado y mejorado	m3	1.6	$ 133,395.10	$213,432.16	0.00	$ -	1.60	$ 213,432.16
SUBTOTAL EXCAVACIONES Y LLENOS					$398,068.68		- $ 21,575.00		$ 376,493.69
ESTRUCTURAS DE CONCRETO									
4.01	Solado de limpieza en concreto clase F de f´c=14 MPA e=0.05mts	m2	3.2	$ 28,434.70	$ 90,991.04	4.50	$127,956.14	7.70	$ 218,947.18
4.02	Concreto f´c=21MPa para dados 80cmx80cm - h=35cm 3000 psi	m3	1.12	$ 804,470.69	$901,007.17	0.00	$ -	1.12	$ 901,007.17
4.03	Concreto f´c=21MPa para pedestales 35cmx35cm h=1.85m 3000 psi	m3	1.13	$ 862,712.96	$977,561.63	-1.13	-$977,561.63	0.00	$ 0.00
4.04	Concreto f´c=21MPa para vigas de enlace 30cmx30cm 3000 psi	m3	3.60	$ 821,856.00	$2,958,681.62	-2.24	-$1,840,299.97	1.36	$ 1,118,381.65
4.05	Concreto f´c=21MPa para columnas 35cmx35cm h=3m 3000 psi	m3	1.84	$ 817,432.65	$ 1,502,032.50	-0.18	-$150,203.25	1.65	$ 1,351,829.25
4.06	Concreto f´c=21MPa para placa contrapiso e=5cm 3000 psi	m2	13.00	$ 76,504.62	$ 994,560.06	-12.00	-$918,055.44	1.00	$ 76,504.62
4.07	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Dados	kg	120.00	$ 6,677.75	$ 801,330.27	0.00	$ -	120.00	$ 801,330.27
4.08	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Pedestales	kg	290.00	$ 6,677.75	$ 1,936,548.14	-290.00	-$1,936,548.14	0.00	$ 0.00
4.09	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Vigas de enlace	kg	112.00	$ 6,677.75	$ 747,908.25	30.00	$200,332.57	142.00	$ 948,240.81
4.10	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi - Columnas	kg	465.00	$ 6,677.75	$ 3,105,154.78	37.00	$247,076.83	502.00	$ 3,352,231.61
4.11	Suministro e instalación malla electrosoldada 6 mm para losa concreto	m2	13.00	$ 10,204.96	$ 132,664.53	-13.00	-$132,664.53	0.00	$ 0.00
SUBTOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO					$14,148,439.97		-$ 5,379,967.41		$ 8,768,472.56
ESTRUCTURAS DE MADERA									
5.01	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x1) en madera ES6 inmunizada	m	55	$ 25,960.64	$1,427,835.37	63.00	$1,635,520.51	118.00	$ 3,063,355.87
5.02	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x2) en madera ES6 inmunizada	m	16	$ 51,920.80	$ 830,732.72	0.00	$ -	16.00	$ 830,732.72
5.03	Suministro e instalación de vigas 4cmx10cm (x3) en madera ES6 inmunizada	m	20	$ 77,881.93	$1,557,638.58	0.00	$ -	20.00	$ 1,557,638.58
5.04	Suministro e instalación de pasamanos en madera y barrotes en madera inmunizada	m	13	$ 256,538.37	$3,334,998.78	0.00	$ -	13.00	$ 3,334,998.78
5.05	Suministro e instalación de tabla Chanul para piso e=1.5cm	m2	20	$ 97,352.04	$1,947,040.86	-10.40	-$1,012,461.25	9.60	$ 934,579.61
5.06	Suministro e instalación viguetas 6cmx12cm en madera de pino inmunizada, para correas cubierta	m	90	$ 46,728.98	$4,205,608.26	41.00	$1,915,888.21	131.00	$ 6,121,496.46
SUBTOTAL ESTRUCTURAS DE MADERA					$13,303,854.56		$ 2,538,947.47		$ 15,842,802.03
CONEXIONES METÁLICAS									
6.01	Anclaje placas base para columnas/postes, según especificación	und	5	$ 60,360.42	$ 301,802.11	0.00	$ -	5.00	$ 301,802.11
6.02	Conexión viga-viga para elemento cerchas, según especificación	und	5	$ 64,237.53	$ 321,187.65	0.00	$ -	5.00	$ 321,187.65
6.03	Conexión cortante viguetas, según especificación	und	60	$ 56,658.95	$ 3,399,536.70	0.00	$ -	60.00	$ 3,399,536.70
6.04	Conexión solera barandas, según especificación	und	13	$ 39,577.06	$ 514,501.72	0.00	$ -	13.00	$ 514,501.72
SUBTOTAL CONEXIONES METÁLICAS					$ 4,537,028.18				$ 4,537,028.18
CUBIERTA									
7.01	Suministro e instalación teja de barro	m2	50	$ 43,066.91	$ 2,153,345.31	-5.00	-$215,334.53	45.00	$ 1,938,010.78
7.02	Lavado de tejas de barro	m2	50	$ 19,128.54	$ 956,426.76	-50.00	-$956,426.76	0.00	$ 0.00
7.03	Instalación tejas de barro	m2	50	$ 7,780.98	$ 389,048.76	-50.00	-$389,048.76	0.00	$ 0.00
7.04	Suministros e instalación de manto asfáltico para cubierta	m2	50	$ 31,805.80	$ 1,590,290.08	-5.00	-$159,029.01	45.00	$ 1,431,261.07

7.05	Construcción caballetes, lima-hoya y lima-tesa	m	8	$ 85,022.07	$ 680,176.57	0.00	$ -	8.00	$ 680,176.57
7.06	Flanshing en lámina galvanizada cal, 26, a=60cm	m	8	$ 22,972.75	$ 183,782.01	0.00	$ -	8.00	$ 183,782.01
SUBTOTAL CUBIERTA					$ 5,953,069.48		-$1,719,839.06		$ 4,233,230.42

ITEMS NO PREVISTOS									
NP1	Demolición en de estructura en concreto	m3		$ 132,000.00	$ 0.00	2.07	$273,768.00	2.07	$ 273,768.00
NP2	Desmonte de adoquín	m2		$ 3,317.00	$ 0.00	14.00	$46,438.00	14.00	$ 46,438.00
NP3	Desmonte y acarreo de baranda y piso existente	m2		$ 35,300.00	$ 0.00	24.80	$875,440.00	24.80	$ 875,440.00
NP4	excavación para pilotes diámetro 30 cms	ml		$ 42,000.00	$ 0.00	15.00	$630,000.00	15.00	$ 630,000.00
NP5	Concreto f'c = 21Mpa para pilotes de diámetro 30 cms	ml		$ 155,000.00	$ 0.00	15.00	$2,325,000.00	15.00	$ 2,325,000.00
NP6	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi -Pilotes	kg		$ 6,677.75	$ 0.00	155.00	$1,035,051.25	155.00	$ 1,035,051.25
NP7	Suministro e instalación en adoquín	m2		$ 117,000.00	$ 0.00	14.00	$1,638,000.00	14.00	$ 1,638,000.00
NP8	Sardinel en concreto de 3000 psi	ml		$ 60,000.00	$ 0.00	23.00	$1,380,000.00	23.00	$ 1,380,000.00
NP9	Anclajes de 3/4 sobre concreto	und		$ 15,672.00	$ 0.00	20.00	$313,440.00	20.00	$ 313,440.00
NP10	Anclajes de 3/4 sobre la madera	und		$ 15,672.00	$ 0.00	20.00	$313,440.00	20.00	$ 313,440.00
NP11	Suministro e instalación Estuco Gris para Columnas incluye filos	m2		$ 35,000.00	$ 0.00	14.00	$490,000.00	14.00	$ 490,000.00
NP12	Pintura estructura en madera con Barniz Exteriores	m		$ 13,527.00	$ 0.00	222.00	$3,002,994.00	222.00	$ 3,002,994.00
NP13	Suministro e instalación de Canal en lamina para manejo de aguas lluvias	m		$ 126,971.00	$ 0.00	8.00	$1,015,768.00	8.00	$ 1,015,768.00
NP14	Suministro e instalación de Bajante en PVC de 3" para manejo de aguas lluvias	ml		$ 35,000.00	$ 0.00	6.00	$210,000.00	6.00	$ 210,000.00
SUBTOTAL							$13,549,339.25		$ 13,549,339.25

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 39,443,591.28		$ 10.402.323,85	$49,845,915.13
ADMINISTRACION	24%	$ 9,466,461.91		$ 2,496,557.72	$ 11,963,019.63
IMPREVISTOS	5%	$ 1,972,179.56		$ 520,116.19	$ 2,492,295.76
UTILIDAD	1%	$ 394,435.91		$ 104,023.24	$ 498,459.15
TOTAL AIU	30%	$ 11,833,077.38		$ 3,120,697.15	$ 14,953,774.54
TOTAL PROYECTO		$ 51,276,668.66			$ 64,799,689.66

11) Que, una vez analizadas las necesidades expuestas, se considera viable por parte de el secretario de planeacion y obras publicas, **JAVIER ESTEBAN RINCON LUIS,** en calidad de supervisor del Contrato de obra N° 007 de 2023, realizar la modificación del contrato incluyendo nuevas actividades a realizar y adicionando el valor total del mismo. **12)** Que así las cosas y tomando como base la necesidad previamente referida se requiere adicionar el valor del contrato en la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL VEINTIÚN PESOS MCTE ($13.523.021) para lo cual el valor total del contrato deberá quedar en la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($ 64,799,689.66). **13)** Que para garantizar los recursos de la presente adición se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N°1215 del 11 de diciembre de 2023 por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 14.000.000,00). **14)** Que la contratación entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que las entidades se encuentren facultadas para buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos y necesarios para la ejecución del objeto contractual. **15)** Que el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades contratantes a modificar los contratos, de común acuerdo o de forma unilateral, cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado.**16)** Que en los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar. **17)** Que el equilibrio financiero o ecuación económica del contrato consiste en considerar los derechos y obligaciones que las partes adquieren en el contrato, los cuales son correlativos y equivalentes en su contenido económico.**18)** Que las partes pueden acordar la modificación del contrato de manera justificada cuando durante su ejecución surjan situaciones que hagan necesario variar las condiciones inicialmente pactadas.**19)** Que la presente modificación se aplica en el límite de adición previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "*…Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales…*"

Valor inicial del contrato expresado en pesos:	$51.276.668.66

Valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales:	44,20
Valor disponible para adicionar expresado en pesos:	$25.638.334,33
Valor disponible para adicionar expresado en salarios mínimos legales mensuales:	22,10
Valor total de la presente adición expresado en pesos:	$13.523.021
Valor total de la presente adición expresados en salarios mínimos legales mensuales:	11,65

20) Que las partes declaran que la modificación se realiza dentro de la vigencia del plazo de ejecución del Contrato de Obra No.007 de 2023, que son excepcionales y están justificadas en razones autorizadas por la ley, debidamente fundamentadas y no corresponden a objetos nuevos o alteran la esencia de la necesidad a satisfacer. **21)** Que con base en lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar el correspondiente modificatorio al Contrato de Obra No.007 de 2023 el cual se regirá por las siguientes clausulas. **CLAUSULA PRIMERA**: Modificar el Contrato de Obra No.007 de 2023 a fin de adicionar el procedimiento para la inclusión de actividades no contempladas: "*…**actividades no contemplados en el contrato**: Ante la posibilidad que se requiera durante la ejecución del contrato de la realización de actividades adicionales no contempladas en el contrato y que se encuentre relacionadas con el objeto del presente proceso, se dará aplicación al siguiente procedimiento tendiente a establecer su precio: El contratista, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará la actividad solicitada, detallando para tales efectos las características y el valor de la actividad; por su parte el municipio de Salento por intermedio del supervisor del contrato, solicitarán dos (2) cotizaciones de proveedor idóneo con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado, una vez realizada ésta actuación, se procederá a realizar la comparación objetiva de los valores propuestos escogiendo en cualquier caso el menor de éstos y que cumpla con las especificaciones técnicas. En todo caso y por tratarse de una actividad adicional a las contenidas en el contrato, deberá realizarse el respectivo contrato modificatorio en el que se incluyan las nuevas actividades culturales requeridos por la administración, el cual deberá ser suscrito por las partes, previa solicitud por escrito remitida por el Supervisor del contrato con aceptación expresa del contratista. Los precios se deberán mantener por el término de ejecución del contrato…*". **CLAUSULA SEGUNDA:** Modificar el Contrato de Obra No.007 de 2023, para que concordante con el procedimiento para la inclusión de **ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO**, se incluyan las siguientes de conformidad con los valeres a continuación presentados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR UNIT
NP1	Demolición en de estructura en concreto	m3	$ 132,000.00
NP2	Desmonte de adoquín	m2	$ 3,317.00
NP3	Desmonte y acarreo de baranda y piso existente	m2	$ 35,300.00
NP4	excavación para pilotes diámetro 30 cms	ml	$ 42,000.00
NP5	Concreto f'c = 21Mpa para pilotes de diámetro 30 cms	ml	$ 155,000.00
NP6	Suministro e instalación acero de refuerzo 60000 psi -Pilotes	kg	$ 6,677.75
NP7	Suministro e instalación en adoquín	m2	$ 117,000.00
NP8	Sardinel en concreto de 3000 psi	ml	$ 60,000.00
NP9	Anclajes de 3/4 sobre concreto	und	$ 15,672.00
NP10	Anclajes de 3/4 sobre la madera	und	$ 15,672.00
NP11	Suministro e instalación Estuco Gris para Columnas incluye filos	m2	$ 35,000.00
NP12	Pintura estructura en madera con Barniz Exteriores	m	$ 13,527.00
NP13	Suministro e instalación de Canal en lamina para manejo de aguas lluvias	m	$ 126,971.00
NP14	Suministro e instalación de Bajante en PVC de 3" para manejo de aguas lluvias	ml	$ 35,000.00

CLAUSULA TERCERA:: Modificar la cláusula segunda del Contrato de Obra No.007 de 2023 adicionando el valor inicialmente pactado en la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL VEINTIÚN PESOS MCTE ($13.523.021),** para lo cual deberá quedar de la siguiente manera: "*…**SEGUNDA - VALOR:** El valor del Contrato es por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE ($ 64,799,689.66),** incluido todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar, generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución…*". **CLAUSULA CUARTA:** Modificar la cláusula quinta del Contrato de Obra No.007 de 2023 a fin de incluir el certificado de disponibilidad presupuestal con el que se respalda la presente adición, para lo cual deberá quedar de la siguiente manera: "*…**QUINTA -***

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: *El presente contrato se cancelará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Nro.* ***0907*** *del 20 de septiembre de 2023, por un valor de (****$52.216.567****) y N°1215 del 11 de diciembre de 2023 por valor de ($14.000.000,00).* **CLAUSULA QUINTA:** Que consecuente de lo anterior, la ampliación por parte del contratista de los montos de los riesgos amparados en la Póliza de Seguro de Cumplimiento, incrementando a cada uno de dichos riesgos establecidos en la cláusula sexta **"GARANTÍA ÚNICA"** del Contrato de Obra No.007 de 2023. **CLAUSULA SEXTA:** Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato de Obra No.007 de 2023 continuarán vigentes y no sufren modificación alguna.

BEATRIZ DIAZ SALAZAR
Alcaldesa Municipal

STELLA SANCHEZ GIRALDO
Contratista

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PROYECTÓ ELABORÓ	Luis Alejandro Estrada Ramírez - Abogado Contratista.	
REVISÓ APROBÓ	Javier Esteban Rincón – Secretario de Planeación Y Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.		